



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESION

RADICACION: 158374089001-2023-00197-00

Dte: ESTEBAN ENRIQUE RODRIGUEZ Y OTROS

Ddo: Causante: EFRAIN ENRIQUE RODRIGUEZ MEDINA

Tuta, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho frente a la solicitud del profesional del derecho MARCOS FIDEL BURGOS MORENO, encuentra que de conformidad con el artículo 491 del Código General del Proceso es procedente reconocer al señor LUIS ORLANDO FONSECA JIMENEZ como acreedor en la presente causa sucesoral, que hará valer al momento de los inventarios y avalúos en legal forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 009 hoy veinte (20) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm